



N
E
ICSW
S

International Council on Social Welfare

Agosto 2021

Trabajando juntos por un mejor CIBS



***Profesor Antonio López Peláez,
Director Ejecutivo del CIBS, profesor de Trabajo
Social y de Servicios Sociales de la Universidad
Nacional de Educación a Distancia (UNED), España***

Estimados compañeros del CIBS, amigos y lectores interesados,

Durante al menos los últimos 150 años, la preocupación por el bienestar social y el abordaje científico de la pobreza y la desigualdad en las sociedades industriales y postindustriales, ha generado una serie de profesiones de ayuda, instituciones públicas y privadas y ONGs como la nuestra, el CIBS. El trabajo social forma parte de este esfuerzo colectivo, basado en la ciencia, para mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Se fundamenta en un cuerpo teórico y epistemológico de larga data y en un llamado permanente a la acción. Como profesión informada por la praxis y preocupada por las dimensiones sociales y humanas de las vicisitudes de la vida cotidiana, el trabajo social (al

igual que otras profesiones de ayuda) tiene como objetivo transformar la realidad poniéndose al servicio de las personas. A través de este marco epistémico de los derechos humanos, el trabajo social intenta comprender y abordar de manera reflexiva las circunstancias históricas mediante una lógica dialéctica. Como tal, el trabajo social no está exento de controversias, especialmente en lo que respecta al orden social instituido en tensión con las administraciones, instituciones e individuos responsables de su gestión, dando lugar a una intersección entre el compromiso crítico y las fuerzas coercitivas de las normas y sistemas de organización social establecidos.

En este marco, los que nos dedicamos a la profesión -en cualquiera de sus diversos ámbitos- somos testigos de ciertas paradojas y conflictos. Por ejemplo, no somos meros procesadores, sino que procesamos recursos; y por nuestro compromiso crítico, no somos meros instrumentos de la administración pública, aunque muchas veces formemos parte de ella. A lo largo de estos procesos, es importante tener en cuenta los equilibrios y tensiones construidos históricamente: la intervención social es una forma de asistencia pero también de control, y la acción social es transformadora pero también un asunto de adaptación y asimilación.

Aun así, si el objeto de las profesiones auxiliares es la persona-en-situación, es decir, la persona situada en un contexto y en un momento determinado caracterizado por múltiples

dimensiones sociales, el reto de nuestro tiempo es abordar los efectos de la digitalización en un entorno ya digital. En la actualidad, tanto las administraciones públicas como las empresas, o los ciudadanos en su vida laboral y de ocio, están inmersos en las redes sociales, ya sea como usuarios o como ávidos consumidores de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es precisamente en este entorno donde el trabajo social debe dar respuesta a los complejos desafíos y problemas que se presentan. Esto incluye desde los procesos de exclusión creados por las TIC, como el caso recurrente de la llamada brecha digital, hasta la propia naturaleza de las redes sociales y las interacciones que se producen en ellas (como señala Norman Davies en su libro *Nervous States*, 2019) o los requisitos para integrarse en un entorno digital. Sin embargo, estos retos no son nuevos. Desde que el momento en que el ser humano aprendió a controlar el fuego, las tecnologías siempre han desempeñado un papel fundamental en la configuración y la garantía de la supervivencia de las sociedades. De hecho, las mismas tecnologías y artefactos que desarrollamos y producimos nos condicionan a su vez, dando lugar a efectos no deseados y a ganadores y perdedores.

Al mismo tiempo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a ser alcanzados en las sociedades digitales, nos plantean un conjunto de metas que guían nuestra acción, tanto como ONG como como profesiones vinculadas al bienestar social. Los viejos retos se están redefiniendo y tienen que ser afrontados de una forma nueva y colaborativa. Para septiembre de 2021, el CIBS está organizando, en cooperación con el IASSW, UNICEF, la FAO, el KNCSW y la UNED, la conferencia en línea del CIBS "Abordar la inseguridad alimentaria en África: estrategias

para garantizar una protección social que tenga en cuenta a los niños" (jueves, 9 de septiembre de 2021, de 8:00 a 11:30 (hora de Nueva York)).

Como señaló Sergei Zelenev en el anterior boletín de julio, "al abordar una serie de cuestiones específicas en el contexto de la seguridad alimentaria y la protección social sensible a la infancia en África, la conferencia ofrecerá una perspectiva sobre áreas de especial importancia, incluido el papel de las principales partes interesadas y su interacción". Esta conferencia es un paso más en esta nueva etapa del CIBS, en la que buscamos trabajar juntos, desde un enfoque participativo, para contribuir al debate sobre el bienestar social, incluyendo en la agenda pública temas tan relevantes como la inseguridad alimentaria en África:

<https://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/25052&codigo=7153-OCAF>

Dentro de esta dinámica de colaboración mutua, es importante que todos los miembros y regiones del CIBS trabajen juntos como un equipo. Por tal motivo, quiero agradecer a nuestros colegas de la región de América Latina, que nos han enviado diferentes artículos donde comparten sus proyectos y aspiraciones. Mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por hacer posible este proyecto de cooperación y un mejor CIBS para el siglo XXI.

¡Cúdense y manténganse saludables!

Impactos del Covid-19 en Brasil



***Cristina Riscalla Madi,
Presidenta para América Latina del Consejo
Internacional del Bienestar Social (CIBS) y Gerente de
Gestión de Estudios y Programas Sociales del Sesc
São Paulo***

A principios de 2020, la pandemia generada por el nuevo coronavirus encontró a Brasil en medio de una profunda crisis, un país que avanza en retroceso hacia el mapa del hambre.

Desde hace más de un año hemos estado viviendo un escenario de pandemia mundial. Todos vimos nuestras rutinas de vida transformadas por completo tras los alarmantes impactos del Covid-19, ya sea por el aislamiento social o por el incalculable luto que se siente por los miles de familiares, amigos y conocidos perdidos durante este periodo.

La triste conclusión es que estamos viviendo antes y durante una profunda crisis de salud que tiene efectos permanentes, como lo demuestra la enorme desigualdad social y económica en la que estamos insertos aquí en el sur de América.

El escenario que enfrenta la población brasileña revela el crecimiento de la pobreza, el hambre, el desmantelamiento de las políticas sociales, la privatización de los servicios y la pérdida de los derechos laborales. La clase que vive de su

trabajo lo ve tornarse cada vez en más precario, se enfrenta a la inestabilidad en sus puestos de trabajo, con reducción de salarios, crecimiento del trabajo informal, subcontratación y contratos de corto plazo.

Informes de la ONU, de UNICEF y de otras importantes organizaciones líderes de derechos humanos de todo el mundo ya han advertido del incremento de las desigualdades en los países latinoamericanos durante la pandemia. Crecieron las tasas de personas en situación de miseria, así como las relacionadas con la inseguridad alimentaria. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad, las poblaciones indígenas y los quilombolas (afrodescendientes y remanentes de comunidades formadas por personas que fueron esclavizadas) son los primeros en sentir el impacto de esta crisis y quienes más la sienten.

Aliado a este contexto, el negacionismo de la enfermedad expresado por el Gobierno Federal brasileño parece ser parte de una estrategia política y no de una incapacidad para enfrentar los impactos de una crisis sanitaria de esta magnitud. Con miles de vidas perdidas por el Covid-19, Brasil está sumido en una verdadera tragedia nacional, una tragedia económica, social, sanitaria, política y moral.

En Brasil, según datos del Ministerio de Salud, de una población estimada de 214 millones de personas, murieron más de 545.000 personas y más de 18 millones se recuperaron para julio de 2021.

Por supuesto, en una sociedad marcada por profundas desigualdades de clase, género, raza/etnia, la crisis no afecta a todas las personas de la misma manera. Perpetuamos la violencia en nuestro día a día, pero el mito de la cordialidad brasileña no es un mero pensamiento, es un

comportamiento determinado para que pueda existir una forma específica de entender y vivir la realidad. Nuestra autoimagen es la de un pueblo pasivo, alegre, acogedor y afectuoso, incapaz de discriminación étnica, religiosa, social y política.

En el contexto de la protección social, se observa un enorme fracaso del Estado en el desarrollo de políticas públicas efectivas. Millones de personas no pueden acceder al sistema de salud. Miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vieron interrumpido su ciclo escolar por no contar con los medios para acceder a las tecnologías digitales que les permitieran permanecer en la escuela primaria y secundaria.

La represión contra los grupos de género es considerada una protección natural a los valores sagrados de la familia, la destrucción del medio ambiente se ve con orgullo, una señal de progreso y modernidad, es decir, todas las prácticas de violencia reciben una aparente justificación de no violencia. En nuestro día a día reproducimos prácticas racistas, misóginas, homofóbicas y heteropatriarcales como pilares de la sociedad brasileña, y estamos lejos de desnaturalizar la violencia en nuestro país.

Además de todas las violaciones de derechos, las decisiones descoordinadas, insuficientes y negacionistas del tema de salud en Brasil conducen a una grave situación de consecuencias a largo plazo, agravando aún más los problemas históricos de pobreza y desigualdad ante la vulnerabilidad social en el país.

En 2021 se ha puesto a disposición la ayuda de emergencia para la población que no tiene una fuente de ingresos regular por un monto de 150 a 375 reales, es decir, entre 30 a 75 dólares. Según datos proporcionados por el Gobierno

Federal, la Ayuda de Emergencia está beneficiando a más de 206.000 personas. De ellas, 142.531 tienen derecho a una cuota de R \$ 150 reales (personas que viven solas), 39.719 ciudadanos recibirán R \$ 250 (familias con más de un miembro), mientras que 23.876 son mujeres que mantienen solas su hogar y recibirán R \$ 375.

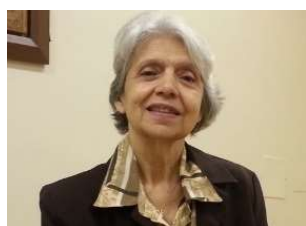
Incluso ante esta situación, debemos elogiar a las instituciones brasileñas que se dedicaron a la investigación, a la producción de vacunas y medicamentos, además de los numerosos profesionales que trabajan en primera línea contra el Covid-19.

La aparición de un virus que desencadenó una pandemia mundial nos ha hecho reflexionar sobre nuestra propia humanidad. Debemos ser capaces de construir una noción de humanidad que abarque a todas las personas. ¿De dónde venimos y a dónde queremos llegar?

Es urgente que pensemos en acciones que tengan en cuenta las necesidades materiales impuestas por la crisis de Covid-19, para que también podamos presentar propuestas y alternativas que apunten a reducir la enorme desigualdad que se produce entre todos. Es necesario planificar y pensar en la participación política y social de los sujetos en el proceso de construcción de sociedades democráticas, considerando siempre la ciudadanía y la justicia social para todos.

Dado que las vacunas aún no están disponibles para toda la población, nuestro lema ha sido "¡vacuna en el brazo y comida en el plato!"

Revisando el tema de las Alianzas: ¿una decisión más allá de los poderes públicos para garantizar derechos?



Heloisa Helena Mesquita Maciel -Dra. Servicio Social -UFF, Prof. Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro- PUC-Rio. Miembro del Grupo de Investigación Josué de Castro con sede en el Decanato del Centro de Ciencias Biológicas y de la Salud CCBS de la PUC-Rio y miembro de apoyo del CBCISS.

Ilda Lopes Rodrigues da Silva. Profesora Libre de Trabajo Social - UGF, Prof. Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro - PUC-Rio, Presidente del CBCISS.

El artículo "Alianzas: ¿una decisión más allá de las autoridades públicas para garantizar derechos?" fue presentado de enero a abril de 2021 en la Conferencia Internacional en Línea de Educación y Desarrollo del Trabajo Social 2021. A continuación, se presentará una síntesis extendida de ese artículo con el objetivo de ampliar el acceso a las principales ideas presentadas en el evento.

Introducción

En Brasil, como en otros países, el crecimiento del Tercer Sector es una realidad que coexiste con otros dos sectores: el Primer Sector, representado por el gobierno, que cumple una función legal y administrativa de bienes y servicios públicos, correspondiendo así a las acciones del Estado, a nivel distrital, municipal,

estatal y federal; y el Segundo Sector, representado por el mercado, por empresas privadas con fines de lucro.

El llamado Tercer Sector ha provocado mucho debate sobre su significado, pero de manera simplificada, aquí se afirmará como una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, que presta servicios de interés público.

Estos diferentes sectores enfrentan el reto de una convivencia que debe potenciar la protección social, considerando las características, los roles y la necesidad real de la población en un país cruel en su desigualdad social.

En este sentido, este artículo trae un diálogo con las diferentes fuerzas y destaca las contribuciones que el Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales-CBCISS, organización no gubernamental sin fines de lucro - ha venido haciendo a lo largo de sus 70 años, con base en su misión: "Mantener el diálogo con la sociedad civil y las autoridades públicas en busca de estrategias para promover el Bienestar Social, el Desarrollo y la Justicia Social".

Con una trayectoria guiada por el diálogo, la CBCISS se ha consolidado como un espacio abierto para la discusión de las Políticas Sociales, el intercambio de experiencias nacionales e internacionales, tal como consta en sus informes, comprometiéndose en la búsqueda de un mundo más humano y justo, teniendo entre sus aliados al Consejo Internacional de Bienestar Social - CIBS, organización no gubernamental mundial y el Servicio Social para el Comercio, que ha destacado en Brasil por su conjunto de iniciativas orientadas por la misión de promover acciones socioeducativas que contribuyan al bienestar social y a la calidad de vida de los trabajadores, especialmente dirigidas al público comercial, sus

familias y comunidades.

Además de estas asociaciones, se destacan universidades, como la Pontificia Universidad Católica - PUC-Rio, entre otras.

El artículo está organizado en dos partes: en la primera, se reconoce el escenario brasileño en el proceso de garantía de la protección social, mostrando que los diferentes sectores, aunque experimentaron momentos de avances y retrocesos, no siempre estuvieron en equilibrio en sus esfuerzos por un mundo mejor; en la segunda, se resalta el CBCISS y sus diversas iniciativas para dar visibilidad a la forma en que ocurre la desigualdad social en Brasil.

El artículo propone reflexiones basadas en el rescate histórico y el análisis de diferentes contextos, a partir de la investigación documental, sustentada en categorías como la protección social entendida aquí, según Jaccoud (2009), como un conjunto de iniciativas públicas o reguladas por el Estado para la prestación de servicios y beneficios para enfrentar situaciones de riesgo social o pruebas sociales; por la categoría de organizaciones no gubernamentales (ONG), que en Brasil tardó mucho tiempo en ser utilizada con naturalidad en el país.

La alianza es un tema presente a través de diversas expresiones en la acción ejecutiva del Estado en el ámbito social: mediante el establecimiento de vínculos de cooperación entre la Administración Pública Directa e Indirecta y entidades civiles sin fines de lucro; a través de modelos de cooperación público-privada en el área social, siempre presentes, pero intensificados en los últimos años con la presencia de la acción privada en la prestación complementaria de servicios sociales directamente

a la población, optando porque el Gobierno recurra a la acción cooperativa con el Tercer Sector en lugar de prestar directamente el servicio público a la ciudadanía y establecer requisitos de calificación y selección de las entidades asociadas, condiciones esenciales de los lazos de cooperación que debe imponer el Poder Público para garantizar la supremacía del interés público. Estas asociaciones se expresarán en diferentes formas legales.

Se trata de una relación diferente a la red de asistencia social a través de subvenciones y transferencias de recursos. Con éstas, la perspectiva es ayudar en el desarrollo de sus propias actividades, mientras que la relación de partenariado implica la colaboración en la ejecución de la actividad de forma articulada como medio de promover la consecución de resultados.

Desde el conjunto de políticas públicas y la relación del partenariado, la política pública de Asistencia Social se destacará en este momento bajo una mirada histórica a través de la cual se buscará responder a la pregunta: Alianzas, ¿una decisión más allá del poder público en la garantía de derechos?

Brasil y la Protección social

Históricamente, Brasil no ha tenido un rol protagónico en garantizar la protección social de la población. Durante mucho tiempo, ésta estuvo, en manos de instituciones religiosas, filantrópicas y benévolas, que no reconocían los derechos a los necesitados, ni garantizaban la continuidad de la atención, además de abrir espacio para el uso clientelista e intercambiar favores, reteniendo a la población en una posición de subordinación. Este escenario tiene coexistencia con las iniciativas del Estado en la línea de subsidiariedad, es decir, a las

entidades se les transfirieron recursos para complementar los gastos con los servicios que se ofrecen a la población marginada. Este escenario pasó a sufrir algunos cambios en la década de 1940, cuando el Estado aumenta su participación en los sectores asistenciales. En ese momento, el rol del voluntariado comenzó a ser percibido como complementario y se identificó una reducción en dicho sector, ya que el Estado asumió algunos servicios como de hospitales y otros con una atención más completa y descentralizada. Realidad que no dura mucho.

Según Landim (1999) en su extensa investigación sobre el tema de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro "Desde principios de la década de 1960, el sector del voluntariado comenzó a ejercer nuevamente su influencia a medida que se identificaban nuevas necesidades y se establecían nuevos medios de recaudación. Desde entonces, su importancia no ha disminuido". El mismo autor comenta que la expresión ONG, de poco uso en Brasil, es antigua, originada en la ONU durante el período de la posguerra, tanto en contextos políticos, como académicos y sociológicos, y ha ganado notoriedad en tiempos más recientes (1980-1990) apareciendo en los periódicos, convirtiéndose en objeto de trabajos académicos y debates en los círculos intelectuales brasileños, refiriéndose a un conjunto determinado de organizaciones cuyo origen se remonta a la década de 1970, con la consolidación de su historia a lo largo de la década de 1980.

Son notables las agencias globalizadoras de políticas de identidad, que surgieron en Estados Unidos y Europa Occidental a partir de los años 60, las cuales por sus características internacionales también actúan en Brasil articuladas a grupos que defienden derechos específicos o difusos: ambientalismo, mujeres,

negros con VIH, pueblos indígenas, niños y adolescentes, entre otros, lo que aconteció de manera fragmentada (LANDIM, 1999). El hecho es que en el Régimen Militar, período dictatorial autoritario, convive con la modernización y diversificación social del país y con la creación de una nueva sociedad organizada, basada en prácticas e ideas de autonomía en relación al Estado. En este período, las ONG se destacan no sólo por su actuación en el campo social, sino también con la oposición política.

La trayectoria hasta ahora destacada, va siempre guiada por la interrogante inicial, Alianzas: ¿una decisión más allá del gobierno en la garantía de los derechos? Avanza en las reflexiones sobre la materialidad del deber del Estado.

La protección social se debe ser entendida más allá del campo de la asistencia social, identificando un conjunto de otras necesidades de la población, reconociendo los derechos sociales establecidos en el artículo 6 de la Constitución brasileña de 1988 que dice: "La educación, salud, trabajo, descanso, previsión social, protección de la maternidad y la infancia, la asistencia a los indigentes son derechos sociales". No se puede ignorar que durante muchos años Brasil no asumió un papel de liderazgo en la protección social de la población, razón por la cual quedo por mucho tiempo, en manos de instituciones religiosas, filantrópicas y caritativas.

El fenómeno tercer sector no es, por lo tanto, el desarrollo de las organizaciones de un "sector" a expensas de la crisis de otro, sino la alteración de un patrón de respuesta social a la "cuestión social" (propia del Estado de Bienestar), con la falta rendición de cuentas del Estado, la exención del capital y la autorresponsabilidad del ciudadano y de la comunidad local (MONTANO, 2020, pp. 183,

184, 185)

El reconocimiento de la necesidad de una acción más efectiva por parte del Estado se identifica de manera muy simplificada en la década de 1930, con algunos avances en la década de 1940, cuando se creó la Legión Brasileña de Asistencia - LBA, la mayor agencia asistencial del país, con operaciones presentes en casi todo Brasil. La LBA se extinguió en 1995, pero aún hoy cuenta con el importante apoyo de la red filantrópica.

El deber del Estado en la prestación de la Protección Social aparece de manera más explícita en la década de los 90, sin embargo, dependiendo de una red de servicios formada por entidades no gubernamentales, tal y como establece la Ley Orgánica de Asistencia Social (Ley 8.742 / 1993), revisada en 2011, que define que "Se consideran entidades y organizaciones de asistencia social las organizaciones sin fines de lucro que de manera individual o acumulativa, prestan asistencia y asesoramiento a los beneficiarios contemplados en esta Ley, así como aquellos que actúan en la defensa y garantía de los derechos."

Este es un avance importante porque el Estado se responsabiliza, reconociendo un conjunto de entidades que se han dedicado a la población, llevándolas a una reorganización en la que, a través de los servicios / asistencia, asesoramiento y defensa de los derechos se convierten en parte de la red de asistencia social, como se destaca en la Política Nacional de Asistencia Social (2004).

En consecuencia, la ausencia del Estado, ante las expresiones de la cuestión social, tuvo la presencia de las instituciones religiosas, grupos de solidaridad; un modelo que perdura, aunque acompañado de otras iniciativas que tomaron forma a partir de 1930, con la revolución

industrial, dando visibilidad a la exclusión social. En esa época, el Estado reconoce las demandas de los trabajadores, asume responsabilidades en la garantía de los derechos. Sin embargo, las personas que no estaban incluidas en el mundo del trabajo seguían dependiendo de la filantropía.

En la década de 1990-2000, si bien se deseaban mayores avances, hay un importante desarrollo de lo que estaba establecido en la Constitución Federal de 1988 y lo que está estrechamente relacionado con la propuesta de este artículo: la implementación de los Consejos de Gestión de Políticas Públicas en todo Brasil. Este fue un paso más en la consolidación del Estado Democrático de Derechos, en un país que vivió más de 20 años de Dictadura Militar; fue un llamado a la sociedad civil a participar en las decisiones en espacios organizados con paridad entre el gobierno y la sociedad civil que deben estar representados por los usuarios que demandan protección, los profesionales que laboran en la prestación de cuidados y las entidades que conforman la red de asistencia social en la protección social junto con las autoridades públicas.

De 2003 a 2016, el país estuvo bajo el liderazgo de un gobierno democrático popular dirigido por el presidente Luís Inácio Lula da Silva (Lula) durante dos mandatos, seguido por la presidenta Dilma Rousseff cuyo segundo mandato fue interrumpido por un Golpe Político. El período fue muy significativo de logros para la población debido a las iniciativas en otras áreas de derechos sociales como la vivienda, el trabajo, etc. En el campo de la asistencia social, los avances fueron muy significativos: la Ley Orgánica de Asistencia Social (1993) finalmente tiene la configuración de su modelo descentralizado con la estructuración del Sistema Único de Asistencia Social - SUAS.

El conjunto de estos servicios tiene la convivencia

socio-familiar y comunitaria como matriz de su trabajo y unidades de referencia para atender a la población. Este modelo de trabajo se ha extendido por todos los municipios brasileños, buscando avanzar gradualmente en la cobertura de la demanda.

Además de los servicios, los beneficios se convirtieron en una prioridad con la ampliación del Beneficio de Pago Continuo (salario para ancianos y personas con discapacidad que no pueden proveer) y el Programa "Bolsa Familia" (Programa de Asignación Familiar), que unificó un conjunto de programas de transferencia de ingresos que pulverizaron la asistencia a las familias y sistematizaron la ayuda a las mismas, haciendo posible enfrentar la miseria y la pobreza, cambiando significativamente la vida de las familias con mejoras en indicadores importantes, para el país, por ejemplo, en salud y educación. También fue un período de amplia participación popular en los consejos de políticas públicas y la realización de varias conferencias, además de otras metodologías para descentralizar el debate popular y el buen diálogo entre los gestores de las esferas de gobierno (Unión, estados, Distrito Federal y Municipios) en el acuerdo de gestión pública, asegurando reglas claras de cofinanciación y organización de los servicios.

A pesar de ser un período marcado por el reconocimiento del deber del Estado, un derecho del ciudadano, como se mencionó anteriormente, la red de asistencia social siempre ha estado presente y reconocida por su aporte histórico, destacándose el hecho de que será reordenado en la Red de Atención al Cliente, Asesoría y Defensa de los Derechos e ingresar al Registro Nacional de Entidades de Asistencia Social (Resolución CNAS N ° 04/14).

Se trata de un instrumento de gestión, responsabilidad de la administración pública, que almacena información sobre organizaciones y ofertas socioasistenciales que operan en el territorio nacional; permite la aproximación entre el Estado y la sociedad civil, posibilitando el seguimiento de la atención a los usuarios de las políticas y reconociendo la importancia de las organizaciones en el ámbito del SUAS. Para los gestores de la política, el Registro permite el conocimiento y seguimiento de las organizaciones que forman parte de la red de asistencia social.

Las organizaciones/entidades del Registro permiten la firma de asociaciones y la recepción de fondos de las enmiendas parlamentarias. A los usuarios de la política de asistencia social, a través de la consulta del referido registro y del Mapa de Organizaciones de la Sociedad Civil, el público puede comprobar qué organizaciones y ofertas están disponibles en su municipio y/o en el estado. Con respecto a las entidades, cabe destacar otro importante logro, conocido como el Marco Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), aprobado luego de una extensa discusión a través de la Ley N. 13.019 de 2014, que, según la Presidencia de la República (2016) el objetivo de mejorar el entorno jurídico e institucional relacionado con las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus relaciones de asociación con el Estado.

En cuanto a las fuentes de ingresos destinadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil, es importante mencionar que, aunque los recursos gubernamentales pueden ser movilizados por las OSC brasileñas, una parte de ellas no depende del Estado e, históricamente, su sostenibilidad se basa en sus propios recursos y donaciones privadas de la propia sociedad.

Se identifica un período de importantes iniciativas en el orden administrativo y financiero, la preocupación por la forma de construcción del diálogo buscando involucrar una amplia representación de la sociedad civil. Existe un conjunto de avances en la relación entre el poder público y la sociedad civil que, lamentablemente, no ha sido identificado en los últimos años. En este sentido, estamos asistiendo a la implantación de programas que van de la mano con el diseño del Sistema Único de Asistencia Social, provocando muchas pérdidas a la población, particularmente en este período pandémico, donde la población experimenta desempleo, hambre y abandono por parte del gobierno.

Lo que estamos viendo recientemente es el desmantelamiento de un modelo de protección social, es una iniciativa que va más allá de la reducción de la financiación pública con la clara intención de desmantelar derechos y eximir al Estado. En este sentido, estamos siendo testigos de la introducción de programas que van de la mano con el diseño del Sistema Único de Asistencia Social, originando muchas pérdidas a la población, sobre todo en este período pandémico, donde la población experimenta el desempleo, el hambre y el abandono por parte del gobierno de población.

Por lo tanto, al mismo tiempo que aparecen o se desmantelan las formas institucionalizadas de servicio a la población, el desafío de reflexionar sobre ellas instiga a los profesionales tales como los trabajadores de los servicios sociales y organizaciones no gubernamentales como el CBCISS en la perspectiva de lo que esto representa en la garantía de derechos. Este es un desafío que requiere repensar lo que se hace, en el servicio directo y en la forma en que se establece la relación de partenariado.

CBCISS, sus socios y su actuación en el escenario brasileño

El conjunto de representación de la categoría profesional, representado por el Consejo Federal de Trabajo Social ha actuado intensamente, al igual que el Centro Brasileño de Intercambio y Servicios Sociales - CBCISS (1946) con el propósito de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del país, mediante acciones y servicios, manteniendo el diálogo con los poderes públicos en busca de alcanzar niveles de bienestar social, igualdad social, derechos y justicia social; se destaca como un incentivo para la cooperación y el intercambio entre las instituciones y los profesionales que trabajan en el campo de los servicios sociales. En este proceso de debates, se ha contado con importantes alianzas, como la del Servicio Social de Comercio.

En el mismo año las dos instituciones estuvieron presentes en el escenario brasileño, teniendo misiones específicas, pero en línea. Quizás esto explique la asociación mantenida entre ambas y el diálogo en la búsqueda de la construcción conjunta. En Brasil, y en otros países, el crecimiento del Tercer Sector es una realidad que convive con otros dos sectores.

Se trata de una coexistencia que debe potenciar la protección social, teniendo en cuenta las características, los roles y la necesidad real de la población en un país cruel en su desigualdad social. En este sentido, dialogar con estas diferentes fuerzas y destacar las contribuciones que el Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales-CBCISS, organización no gubernamental sin fines de lucro, ha venido haciendo a lo largo de sus 70 años, en vista de su misión: "Mantener el diálogo con la sociedad civil y el gobierno en busca de estrategias para promover el Bienestar Social, el

Desarrollo y la Justicia Social".

Con una trayectoria guiada por el diálogo, la CBCISS se ha consolidado como un espacio abierto para la discusión de las Políticas Sociales, el intercambio de experiencias nacionales e internacionales, según consta en sus informes, aliándose en la búsqueda de un mundo más humano y justo, teniendo entre sus aliados al Consejo Internacional de Bienestar Social-ICSW.

Las acciones compartidas entre el CBCISS y el Servicio Social de Comercio del Estado de São Paulo (SESC / SP) han abordado temas relevantes para el momento de desigualdad social que vive la sociedad brasileña, agravado por la crisis sanitaria y socioeconómica resultante de la pandemia del nuevo coronavirus de COVID-19.

Cabe resaltar dos acciones que se desarrollaron de forma virtual:

- Encuentro del Mundo del Conocimiento y la Sociedad: Retos y Posibilidades. Implica la realización de encuentros mensuales (presenciales y virtuales) para la exposición, discusión, intercambio de conocimientos y experiencias, con el objetivo de proporcionar subsidios a las políticas sociales y públicas.
- Seminario Nacional de Trabajo Social en el Mundo del Fútbol. Tema: El trabajo Social en la Defensa de los Derechos Humanos en la Formación Deportiva de Niños y Jóvenes. Este evento ya se encuentra en su quinta edición y demuestra que el fútbol es una pasión y un medio de comercio. Es importante que la sociedad se apropie del conocimiento de lo que ocurre en este campo de trabajo y que los profesionales involucrados observen la responsabilidad que tienen con los infantes que buscan

cumplir un sueño: convertirse en profesionales del Fútbol.

- Otra acción relevante se refiere a la representación del CBCISS en las instancias de control social. Los Consejos se conforman de manera paritaria con representantes de la sociedad civil y del gobierno con deberes normativos y de supervisión de las acciones públicas y privadas en las políticas.

EL CBCISS tiene acento por elección en el Consejo Municipal de Asistencia Social de Río de Janeiro, en el Consejo Estatal de Defensa de las Personas Mayores y en el Foro de Derechos de las Personas Mayores.

Esta breve presentación no puede dejar de destacar la participación del CBCISS en una acción compartida con el Servicio Social de Comercio del Estado de São Paulo (SESC / SP), que es la Pre-Conferencia Preparatoria a la Conferencia Internacional del CIBS a realizarse en la ciudad de São Paulo, en Rimini - Italia en 2020, la cual fue pospuesta debido a la pandemia.

Fue una gran oportunidad para conocer a los representantes de las Regiones de América del Sur y el Caribe, con la intención de una cita para otra reunión.

Todavía en la dimensión de la participación internacional, el CBCISS estuvo presente en la Asamblea General en línea del CIBS en noviembre de 2020, cuando tuvo lugar la elección del nuevo presidente para la Región, siendo elegido la representante del Servicio Social de Comercio en el Estado de São Paulo (SESC / SP).

Algunas consideraciones

Comenzamos el artículo con una pregunta: A

partir el conjunto de políticas públicas y de la relación de asociación con la política pública de Asistencia Social desde una perspectiva histórica, ¿es posible decir que la alianza es una decisión más allá del poder público en la garantía de los derechos?

Es necesario reconocer la importancia de la red de asistencia social de la sociedad civil en la provisión de protecciones. Estas son expresadas de diferentes maneras: en la oferta concreta de servicios a diferentes segmentos de la sociedad, en la producción de charlas informativas sobre la ley, en las producciones culturales ofrecidas y, más recientemente, en la combinación de esfuerzos para llegar a la población con alimentos, productos de higiene e insumos para la protección debido a Covid-19.

Tales iniciativas deben depender del poder público para ser reconocidas como un derecho. El trabajo conjunto realizado en particular por el Servicio Social de Comercio (SESC) y el CBCISS y que cuenta con el reconocimiento de la sociedad y del propio gobierno es un aporte valioso, pero no sustituye la responsabilidad estatal de llegar a la población.

Referencias Bibliográficas

BEHRING, Elaine Rossetti. Expressões Políticas da Crise e as Novas configurações do Estado e da Sociedade Civil. Disponible en: <http://www.abepss.org.br/arquivos/anexos/elaine-behring-201608200502412432680.pdf>

CENTRO BRASILEÑO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS SOCIALES, - CBCISS, Rio de Janeiro, 1946-2006.

ABONG, São Paulo. Cuadernos - n. 1- 1991.

UNESCO. Concepción y Gestión de la Protección social no contributiva en Brasil. Brasília: Ministério de Desenvolvimento Social y Combate al

Hambre, UNESCO, 2009.

LANDIN, Leilah. Notas sobre el tercer sector y otras expresiones estratégicas. En: La Cuestión Social. Río de Janeiro: PUC-Rio, Departamento de Trabajo Social. Volumen 4, nº 4, 1999.

MONTANO, Carlos. Tercer Sector y Cuestión social: crítica al modelo emergente de investigación social. São Paulo: Cortez, 2002.

CENTRO BRASILEÑO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS SOCIALES, CBCISS. Desafíos Araxá 30 años después en Debates Sociais. Río de Janeiro: CBCISS, N. 63-64. 2004.

BRASIL. Constitución Federal de 1988.

Ministerio de Desenvolvimento Social y Combate al Hambre. Asistencia Social Nacional. 2004. <http://www.mds.gov.br>

Política Nacional de Asistencia Social, 2004. <http://www.mds.gov.br>

Ministerio de Desenvolvimento Social y Combate al Hambre. Norma Básica de Operação. 2012. <http://www.mds.gov.br>

Ley Orgânica de Asistencia Social. Ley 8.742 / 1993, modificada por la Ley 12.435 / 2011. Disponible

en: http://www.gespublica.gov.br/sites/default/files/documentos/vol_1_relacoes_parceria_publico_ongs.pdf

BEHRING, Elaine Rossetti. Expressões Políticas da Crise e as Novas configurações do Estado e da Sociedade Civil. Disponible en: http://www.gespublica.gov.br/sites/default/files/documentos/vol_1_relacoes_parceria_publico_ongs.pdf

**Reunión con el director de UNRISD,
Paul Ladd**



René Schegg, Representante Especial del CIBS ante las Naciones Unidas en Ginebra

Del 29 de junio al 2 de julio de 2022, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) llevará a cabo una conferencia con partes interesadas de la sociedad civil bajo el tema *"Co-construcción de un nuevo mundo eco-social: No dejar a nadie atrás"*.

Tuve el placer de reunirme con Paul Ladd, el Director de UNRISD en Ginebra, para conversar sobre los preparativos de la conferencia y elaborar posibles contribuciones. Durante este encuentro informal, Ladd explicó la importancia de un nuevo contrato ecosocial que aborda principalmente tres retos: En primer lugar, el contrato pretende garantizar los derechos humanos para todos, lo que significa incorporar a los que no se benefician plenamente de los contratos sociales anteriores, como las mujeres, los trabajadores informales y los migrantes. En segundo lugar, garantizará una mayor libertad para todos, incluida la seguridad y la protección. En tercer lugar, debe impulsar la transformación de las economías y las sociedades para detener el cambio climático y la destrucción del medio ambiente.

He expresado mi interés y voluntad de afrontar los desafíos que tenemos por delante y como CIBS utilizaremos nuestra experiencia organizativa y la de nuestros miembros para apoyar la transformación de las sociedades y las economías abordando la protección de los procesos ecológicos esenciales, superando injusticias históricas y garantizando la justicia de género e introduciendo nuevas formas de solidaridad.

El CIBS conjuntamente con otras ONG que probablemente sean invitadas por la UNRISD a unirse para formar parte de un órgano de gobierno y, como socios en pie de igualdad con otras organizaciones y asociaciones sociales y ecológicas, se compromete a trabajar por la nueva era del desarrollo sostenible.

Invitamos a los miembros a compartir sus visiones sobre cómo hacer realidad el nuevo contrato ecosocial. Incluiremos sus comentarios en la planificación de la conferencia. Gracias.

**Más actividades en el CIBS
- Agende la fecha!**

Conferencia Del CIBS en línea

"Abordando la inseguridad alimentaria en África: estrategias para garantizar una protección social sensible a los niños".

**Jueves 9 de septiembre, 2021
8:00am ~ 11:30am (EST, hora de NY)**

CIBS en cooperación con IASSW,
UNICEF, FAO, KNCSW y UNED

La seguridad alimentaria y nutricional es una de los puntos clave entre las prioridades de desarrollo de muchos países africanos. La inseguridad alimentaria que existe en África es un reto enorme y complejo, estrechamente relacionado con el riesgo de malnutrición, atención sanitaria, educación, estabilidad política, pobreza, así como con las prioridades y direcciones generales del desarrollo nacional.

Obtener una mejor comprensión de la naturaleza multidimensional del desafío de la inseguridad alimentaria, especialmente su complejo impacto en los niños, puede facilitar las acciones concertadas y una mejor focalización de las intervenciones por parte de los gobiernos nacionales, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Al abordar una serie de cuestiones específicas en el contexto de la seguridad alimentaria y la protección social sensible a los niños en África, la conferencia ofrecerá una perspectiva sobre áreas de particular importancia, que incluyen el papel de las principales partes interesadas y su interacción.

Se abordarán aproximadamente dos grandes grupos de temas. En primer lugar, los conceptuales y generales pertinentes a la inseguridad alimentaria en África, el análisis de las vulnerabilidades, las medidas destinadas a promover el crecimiento inclusivo, los esfuerzos dirigidos a fortalecer la cooperación con las distintas partes interesadas y las estrategias para mejorar el desarrollo de capacidades. En segundo lugar, estudios de casos nacionales que puedan ilustrar los enfoques cambiantes de los temas anteriores, las diversas dimensiones de la situación existente y las mejores prácticas nacionales.

El resultado proyectado podría aportar una mejor comprensión de todo el espectro de

cuestiones políticas y compensaciones en el contexto de la seguridad alimentaria y la protección social sensible a la infancia en África, y podría ser utilizado por el CIBS y sus socios en su promoción y asesoramiento sobre políticas.

Más información:

<https://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/25052&codigo=7153-OCAF>

Sergei Zelenev szelenev@icsw.org

El contenido de las Noticias del CIBS puede ser reproducido o citado libremente siempre que se reconozca la fuente.

Las opiniones no representan necesariamente la política del CIBS.

Editor de Noticias: **Antonio López Peláez, Director Ejecutivo, CIBS**
alopez@icsw.org

CIBS – Consejo Internacional de Bienestar Social. Oficina No. 34, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid (España)

¡Las contribuciones para el boletín son bien recibidas!